Caacupé, 05 de octubre de 2023

Señor:
ABG AGUSTIN ENCINA, director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2992/2019 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P) las adquisiciones a ser llevadas adelante por la Institución Departamental dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, en concordancia con el Artículo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para el proceso de Contratación para las:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO N° 17/23) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS (SIGE) DEL 911 POLICÍA NACIONAL. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA, MUNICIPALIDAD DE SAN BERNANDINO Y LA POLICÍA NACIONAL.

Estos servicios serán adquiridos a con Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2023 sujetos a reprogramación. Del Objeto de Gasto 538.

Remito los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ***La presente Nota***
- ***Pliego Electrónico***
- ***Carta de Invitación a Oferentes***
- ***Antecedentes de Estimación de Costos***
- ***Resolución de Aprobación de la Máxima Autoridad Departamental***
- ***Constancia Ad referéndum***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Celva Saldívar
Encargada UOC